

Oficio Nro. EERSSA-GEICO-2023-0606-OF

Loja, 24 de julio de 2023

Asunto: Notificación de RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN 004.2023, PROCESO: JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-013

Magister en Energía
Daniel Enrique Mahauad Ortega
En su Despacho

De mi consideración:

Me permito notificar a usted que el Ing. Alfredo Nicolás Samaniego Burneo en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional del Sur, mediante RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN: 004.2023 PROCESO: JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-013, suscrita electrónicamente el 24 de julio de 2023, la que en su parte pertinente dispone:

“Art. 1. Adjudicar el contrato del proceso **JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-013** para la: **“FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN CATAMAYO”**, al oferente Ing. Daniel Mahauad Ortega, por el monto de **US\$ 31,064.34 (TREINTA Y UN MIL SESENTA Y CUATRO CON 34/100 DÓLARES AMERICANOS) incluido el IVA**, y el plazo de ejecución que corresponde al contrato de obra a fiscalizar, que iniciarán a partir de la fecha de notificación de acreditación del anticipo por parte del administrador así como de la orden que el administrador disponga al consultor.

Art. 2. Disponer a la Superintendencia de Sistemas publique la presente Resolución en el Portal WEB de la Institución.

Art. 3. Delegar a la Comisión de Evaluación proceda a notificar de la presente Resolución al oferente adjudicado.

Art. 4. Autorizar a la Asesoría Jurídica proceda con la elaboración del respectivo contrato para lo cual el área técnica responsable deberá entregar la documentación pertinente.”

Con lo indicado, recomiendo comunicarse con el Departamento de Asesoría Jurídica en el edificio matriz de la EERSSA de la ciudad de Loja, para la elaboración y suscripción del contrato.

Adjunto Resolución de Adjudicación: 04.2023, PROCESO: JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-013.

Atentamente,

Oficio Nro. EERSSA-GEICO-2023-0606-OF

Loja, 24 de julio de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Efren Palacios Mora
INGENIERO 2

Anexos:

- Resolución de adjudicación 004.2023

Copia:

Señor Ingeniero
William Edixon Guerrero Cuesta
Ingeniero 2

Señor Ingeniero
Wilman Vladimir Trelles Ordoñez
Ingeniero 1

Señor Doctor
Ramiro Alejandro Aguirre Arias
Abogado

Señor Ingeniero
David Antonio Arboleda Guerrero
Gerente de Ingeniería y Construcciones, Encargado

Señor Ingeniero
Jimmy Ramiro Maldonado Cuenca
Superintendente de Ingeniería y Construcción, Encargado